



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Buenos Aires, 17 de julio de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 662 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 15730/15, la Resolución CM N° 1046/11,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Graciela Dalmas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, solicita en dicho Juzgado la designación interina -implica pase- del agente Dr. Alejandro Martín Pellicori en el cargo de Secretario, en reemplazo de la agente Dra. María Julia Correa, quien ha sido designada como Juez en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 149/2015.

Que se propone que la designación del Dr. Alejandro Martín Pellicori sea a partir de la fecha en que la Dra. María Julia Correa tome posesión del cargo de Juez para el que fue designada.

Que el Dr. Pellicori actualmente se desempeña como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, cargo en el que se encuentra designado por concurso, conforme resolución CM N° 774/2011.

Que la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, actual superior jerárquico del agente Pellicori, presta su conformidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la propuesta requerida no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

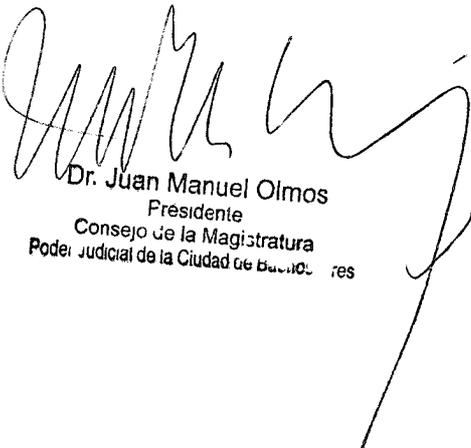


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar al agente Alejandro Martín Pellicori, Legajo N° 2722, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, a partir de la fecha en la cual la Dra. María Julia Correa tome posesión del cargo de Juez para el que fue designada y hasta la cobertura del precitado cargo de Secretario mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04 y 28, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N°662 /2015**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires